



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39566

22/10/2018

108629

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, y realizada la investigación de la incidencia, se informa lo siguiente:

El maquinista, al paso por Torrijos, visualiza en pupitre el testigo luminoso de bajo nivel de combustible. El tren tiene de una funcionalidad para comprobar expresamente el nivel real disponible en cada coche, que el maquinista utilizó para comprobar que en ambos coches motores quedaba algo menos de un cuarto de la capacidad. A la entrada de Fuenlabrada, el maquinista manifiesta al regulador de la circulación que le preocupa el nivel de combustible, por lo que es estacionado en vía desviada. Ante esta situación, en Fuenlabrada (a 25 kilómetros de Madrid) el maquinista detiene el tren para volver a comprobar el nivel de combustible y, de conformidad con el centro de gestión de operaciones, se decide suprimir el tren, activando un plan alternativo y transbordando el pasaje a un tren de Cercanías.

Posteriormente, el tren circula como material vacío hasta la Base de Mantenimiento de Cerro Negro y, en el taller, se le realiza una intervención de reconocimiento, comprobando que no había ninguna pérdida de gasoil y que el sistema de alarma funcionaba correctamente, concluyendo que el tren hubiera llegado a destino sin problemas.

Madrid, 17 de diciembre de 2018